



FECHA:	18 de noviembre de 2022
---------------	----------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00192-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO	Omar Andrés Sánchez Atencio

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el quince (15) de octubre de 2019, fecha en que se aprobó la liquidación de costas. De otra parte, le informo que, por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del *sub lite*.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

Shery Ann Garzon Meza

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA AD- HOC**